ID DOCUMENTO: zJDPWQCscR
Verificación código: https://sede.ubu.es/verifica

UNIVERSIDAD DE BURGOS | Secretaría General

ACUERDOS DEL CONSEJO DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD DE BURGOS

Sesión ordinaria de 5 de noviembre de 2024

D. JULIO PÉREZ GIL, SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE BURGOS,

CERTIFICA:

Que el Consejo de Gobierno de la Universidad de Burgos, reunido en sesión ordinaria celebrada el día 5 de noviembre de 2024, ha adoptado los siguientes **ACUERDOS**:

1º. Aprobar por asentimiento del acta de la sesión ordinaria celebrada el 1 de octubre de 2024.

2º. En relación con asuntos de Investigación, Transferencia e Innovación:

1. Aprobar por asentimiento el Reglamento de apoyo a la creación de empresas.
2. Aprobar por asentimiento el Plan estratégico de investigación, transferencia del conocimiento e innovación 2024-2027, incorporando una nueva línea de trabajo relativa al compromiso con la ética en la investigación.

3º. En relación con asuntos de Personal Docente e Investigador:

1. Aprobar por asentimiento la comisión de selección de profesores asociados del área de Historia Medieval.
2. Aprobar por asentimiento la modificación puntual de la RPT del PDI propuesta.
3. Aprobar por asentimiento los concursos de plazas de profesorado Ayudante Doctor.
4. Aprobar por asentimiento los concursos de plazas de profesorado Permanente Laboral.
5. Aprobar por asentimiento los concursos de plazas de Profesores Titulares de Universidad.
6. Aprobar por asentimiento los concursos de plazas de Catedráticos de Universidad.
7. Tomar conocimiento del informe de la inspección de servicios correspondiente a los cursos 22/23 y 23/24.
8. Tomar conocimiento del informe de UBU-Barómetro correspondiente al segundo semestre del curso 23/24.

4º. En relación con asuntos de Formación Permanente:

1. Aprobar el Máster de Formación Permanente en Agente Profesional 4.0 de Igualdad, Diversidad LGTBI y no Discriminación) y la propuesta de precios públicos.

5º. En relación con asuntos de Gerencia:

1. Aprobar el calendario laboral para el año 2025.
2. Informar favorablemente la modificación presupuestaria MC 02/2024 para su aprobación por el Consejo Social.

Lo cual se hace constar con anterioridad a la aprobación del acta al amparo de lo dispuesto en el último párrafo del artículo 19.5 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público y el artículo 34.3 del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo de Gobierno de la Universidad de Burgos.

Burgos, a fecha de firma electrónica.

EL SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE BURGOS

Fdo.: Julio Pérez Gil

Hospital del Rey s/n. 09001 Burgos
Telf.: 947 25 87 80 E-mail: sec.secretariageneral@ubu.es

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
PÉREZ GIL JULIO AGUSTÍN - SECRETARIO GENERAL	05-11-2024 13:50:08
Sello de tiempo TS@ - @firma	05-11-2024 13:50:13